



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° BNT000097

Las condes, 04 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad Nro.171 de fecha 23.07.2026 de Jefa (S) Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Orden de Compra Nro.2345-169-CM26; Memo Segur Nro.795 de fecha 04.06.2026 y Certificado de Conformidad de fecha 03.06.2026 ambos de Director de Seguridad Publica; Certificado Recepcion Conforme Nro.51/BCD de fecha 05.05.2026 de Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles(S); Memo Decom Nro.663 de fecha 27.07.2026 de Directora Desarrollo Comunitario; Documentos Originales y Diferencia a pagar de \$ 419.585.- tramitada en Decreto Secc. 2a. Ord.Nro.3883 de fecha 04.08.2026 y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	122311	30/05/2026	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	1140503001	83.610	83.610
TOTAL					83.610	83.610

La cantidad de :
OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 83.610

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

11 AGO 2026

EG: 92 CH: 50\$